4148.050.6.6.024

La suscrita Directora Técnica de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que DANIELA VANESSA AGUIRRE MONTOYA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.114.062.135 expedida en San Pedro (Valle), suscribió el siguiente Contrato:

AÑO	2022
TIPO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
No.	Contrato 4148.050.26.1.017-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/Ene/ 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la transparencia e integridad de la gestión de la Unidad Administrativa especial Teatro Municipal Enrique.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Enero 20 a Junio 15 de 2022
VALOR	$12.330.500,oo=
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$12.330.500,oo=
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal "Enrique Buenaventura" Cali
Carrera 5#6-64 Teléfono PBX: 8813131
www.teatromunicipal.gov.co, correo electrónico: teatromunicipal@cali.gov.co

Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones especiales:
1. Apoyar la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley 1712 de 2014, teniendo en cuenta la transparencia activa y pasiva en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
2. Apoyar las actividades requeridas para lograr un correcto diligenciamiento del Formulario Único de Rendición de Cuentas FURAG correspondiente al Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
3. Brindar asistencia en los conocimientos relacionados la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley 1712 de 2014 en los funcionarios del Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
4. Apoyar en la realización y formulación de los proyectos y/o formatos para la Secretaría de Cultura.
5. Apoyar en estructuración, presentación de proyectos para captar recursos de nivel nacional e internacional para el teatro.
6. Apoyar en la realización de los informes técnicos para presentar a la Secretaria de Cultura y demás entidades municipales.
7. Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad integral establecidos por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
8. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el marco del Contrato.
9. Custodiar los materiales y herramientas que se entreguen para el desarrollo de sus actividades.
10. Las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto y alcance del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 04 días del mes Agosto de 2022.

L Marina Ocampo

LUZ MARINA OCAMPO DELGADO
Directora Técnica (E)
Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Elaboró: Diana Magaly Sedano Ospina-Secretaria de Dirección Teatro
Revisó: Luz Marina Ocampo Delgado- Directora Técnica (E)

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Plataforma de Impuestos de Registro Valle del Cauca

Su transacción fue APROBADA

Información de su pago

Identificación:
1114062135

Fecha de la transacción:
2022-08-15 15:26:55

Nombre:
DANIELA VANESSA AGUIRRE MONTOYA

Correo:
danielaguirre0826@gmail.com

Referencia de pago:
990100000006282802

Concepto:
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS MN

CUS:
1603878821

Estado:
Transacción APROBADA

IVA a pagar:
0

Total a pagar:
$ 8.000

Información del comercio

Comercio:
Departamento Del Valle Del Cauca

NIT:
8903990295

Banco:

Entidad Financiera:
NEQUI

IP Cliente:
190.157.28.103

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301264391

PCI DSS Certified

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Todos los derechos reservados © Sitio administrado por Realtech Ltda.